



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”

RESOLUCIÓN NÚMERO 119 DEL 29 JUL 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”, BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345.”**

EL DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
“GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 00502 del 05 de marzo de 2026, demás normas que la complementan y,

CONSIDERANDO:

Que se expidió la Certificación Plan Anual de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Certificación Plan Anual de Adquisiciones Proyectos de Inversión **de funcionamiento** Nro. 126 del 19/05/2026, por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$600.000.000.00), recurso 10.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$600.000.000.00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 12726 del 19/06/2026, recurso 10.

No.	Fecha	Nro. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor total
01	19/06/2026	126	ECSAN	10	ADQUISICIÓN DE DAGAS	1	\$600.000.000,00
Total							\$600.000.000,00

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 13/06/2026, se aprobó por parte de los funcionarios que participan en la revisión y aprobación del estudio previo para la **“ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”, BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345”**, elaborado por la señora Teniente VALENTINA GIRALDO ESCOBAR, estructuradora del proceso, revisado por el señor CPS ALVER JERLEY CORREDOR LÓPEZ analista contractual, aprobado por la señora Mayor NIDIA TERESA MONTAÑEZ CÁRDENAS Jefe de Grupo de Contratos, aprobado por el señor Mayor DEIBER HELY LÓPEZ CASTAÑO, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en el SECOP II el 23/06/2026.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II el proyecto pliego de condiciones, estudio previo y Especificaciones técnicas el 23/06/2026.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Aviso de convocatoria del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución Nro. 03049 de 2014, “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, capítulo III - Etapas del Proceso de Contratación, numeral 2.2 Selección de Contratistas, Nota 23, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en la página web de la entidad el 23/06/2026.

Que mediante aviso del 07/07/2026, publicado en el SECOP II, el presente proceso de contratación aviso de no limitación a MiPymes Nacional.

Que mediante Resolución Nro. 0102 del 07/07/2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que el 07/07/2026, se publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026.

Que mediante Resolución Nro. 0103 del 07/07/2026, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso Selección de Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026.

Que el 15/07/2026, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, en el SECOP II, presentando propuesta los siguientes oferentes:

Nro.	OFERENTES
1	MILITARY INDUSTRIES S.A.S
2	INTERAMERICANA S.A.S S.A.
3	GRANADOS Y MEDALLAS
4	MOZT DE COLOMBIA

Que mediante documentos del 17/07/2026, el Comité Jurídico entregó la evaluación en una (01) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II el 21/07/2026, anexándose al acta Nro. 002032 ARLOG – GRUCO 2.25 del 21/07/2026.

Que mediante documento del 17/07/2026 el Comité Técnico entregó la evaluación en cuatro (04) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro.002032 ARLOG – GRUCO 2.25 del 21/07/2026.

Que mediante documento del 21/07/2026 la persona encargada de verificar la parte ambiental entrego la evaluación en una (01) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002032 ARLOG – GRUCO 2.25 del 21/07/2026.

Que mediante documento del 21/07/2026 la persona encargada de verificar la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo entrego en tres (03) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro.002032 ARLOG – GRUCO 2.25 del 21/07/2026.

Que mediante documento del 18/07/2026, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002032 ARLOG – GRUCO 2.25 del 21/07/2026.

Que el 21/07/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones en la Área Logística y Financiera de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, según consta en el acta Nro. 002032 ARLOG – GRUCO 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESULTADOS PRIMERAS EVALUACIONES

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
MILITARY INDUSTRIES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INTERAMERICANA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MOZT DE COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 23/07/2026, la firma MILITARY INDUSTRIES S.A.S SAS allegó subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 23/07/2026, la firma MOZT DE COLOMBIA, allegó subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 23/07/2026, la firma GRANADOS Y MEDALLAS SAS., allegó subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 23/07/2026, la firma INTERAMERICANA S.A.S., allegó observaciones al presente proceso.

Que mediante documento del 24/07/2026, el Comité Jurídico entregó la segunda evaluación en una (01) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002033 ARLOG – GRUCO 2.25 del 24/07/2026.

Que mediante documento del 24/07/2026, el Comité Técnico entregó la segunda evaluación en cuatro (04) página, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002033 ARLOG – GRUCO 2.25 del 24/07/2026.

Que mediante documento del 24/07/2026, el Comité Económico entregó la segunda evaluación en una (01) página, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002033 ARLOG – GRUCO 2.25 del 24/07/2026.

Que mediante documento del 24/07/2026 la persona encargada de verificar la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo entrego en dos (02) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002033 ARLOG – GRUCO 2.25 del 24/07/2026.

Que mediante documentos del 24/07/2026 la persona integrante del comité dio respuesta a las observaciones presentadas entregando en diez (10) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro.002033 ARLOG – GRUCO 2.25 del 24/07/2026.

Que el 24/07/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones en la Área Logística y Financiera de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander “para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico y Técnico al proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, según consta en el acta Nro.002033 ARLOG – GRUCO 2.25 del 24/07/2026. de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESULTADOS SEGUNDAS EVALUACIONES

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
MILITARY INDUSTRIES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INTERAMERICANA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOZT DE COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante documento del 27/07/2026, el Comité Jurídico entregó la evaluación en una (01) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro.002034 ARLOG – GRUCO 2.25 del 27/07/2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO 119 - DEL 29 JUL 2026 PÁGINA 4 DE 7
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN ECSAN SA SI 005 2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345"

Que mediante documento del 27/07/2026, el Comité Técnico entregó la evaluación en cuatro (04) página, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro.002034 ARLOG – GRUCO 2.25 del 27/07/2026.

Que mediante documento del 27/07/2026, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002034 ARLOG – GRUCO 2.25 del 27/07/2026.

Que mediante documento del 27/07/2026 la persona encargada de verificar la parte ambiental entrego la evaluación en una (01) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002034 ARLOG – GRUCO 2.25 del 27/07/2026.

Que mediante documento del 27/07/2026 la persona encargada de verificar la parte de Seguridad y Salud en el Trabajo entrego en una (01) páginas, recibida en el Grupo de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 002034 ARLOG – GRUCO 2.25 del 27/07/2026.

TERCERAS EVALUACIONES

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
MILITARY INDUSTRIES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTERAMERICANA S.A.S S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOZT DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 27/07/2026, se publicó en el SECOP II mensaje de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345, así:

OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MILITARY INDUSTRIES S.A.S	contratacion@moztd.com.co	CALLE 87 22ª 08	3178381288
INTERAMERICANA S.A.S	info@interamericana.com.co	Avenida Carrera 24 N.º 39-29	601 805 3696
GRANADOS Y MEDALLAS	licitaciones@granadosyconddecoraciones.com	Calle 44 No.50-96	316 4725993
MOZT DE COLOMBIA	contratacion@moztd.com.co	CALLE 87 22ª 08	3178381288

Que el 27/07/2026, se realizó la apertura de los sobres económicos del proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, cuyo objeto es el la "ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345", según consta en el acta Nro. 002038 ARLOG – GRUCO 2.25 de la misma fecha, así:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	MILITARY INDUSTRIES S.A.S	\$600.000.000.00 Unitario 3.289.630.00	\$3.280.000.00
2	INTERAMERICANA S.A.S.		\$3.284.400.00
3	GRANADOS Y MEDALLAS		\$3.289.600.00
4	MOZT DE COLOMBIA		\$3.289.600.00

Que mediante subasta realizada el 27/07/2026 a las 11:30 horas por medio del SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "PN ECSAN SA SI 005 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta	
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ECSAN
Fecha de inicio actual	27/07/2026 11:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	27/07/2026 11:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	4
Total de Lances	3

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	3.208.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.280.000,00 COP)	72.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.2%

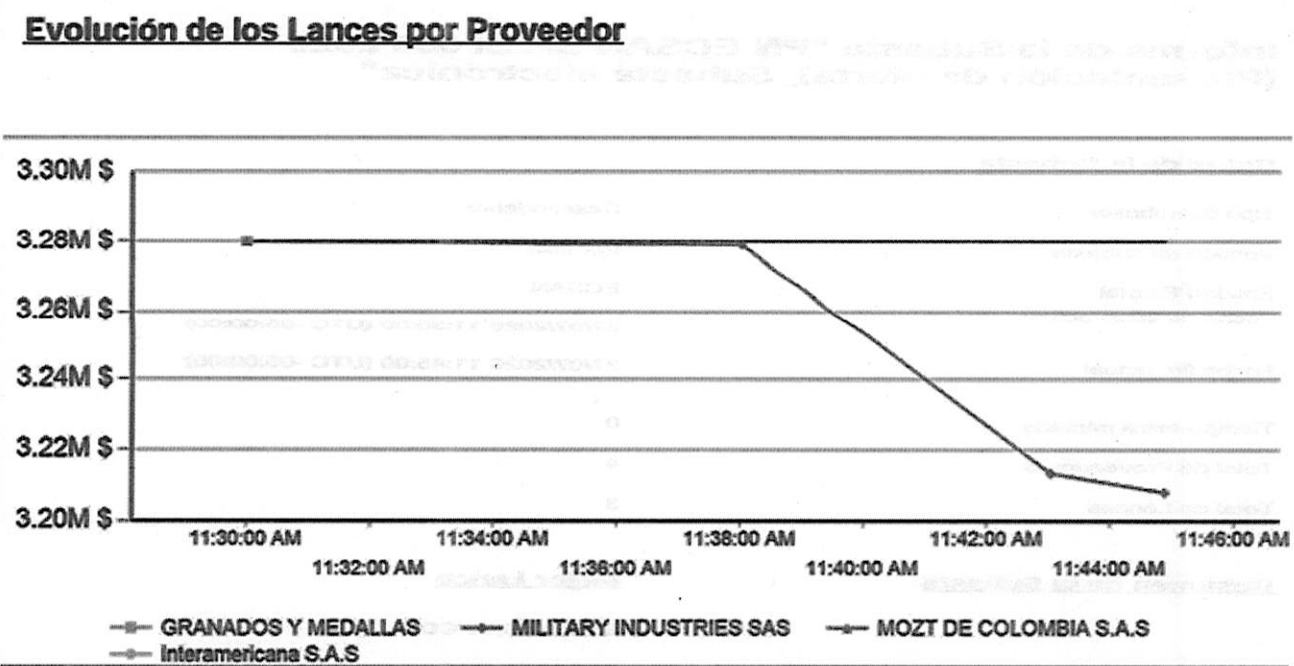
Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	3.208.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.280.000,00 COP)	72.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.2%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MILITARY INDUSTRIES SAS		3

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MILITARY INDUSTRIES SAS	3.208.000,00 COP	3.279.000,00 COP	2.2%	3



Que mediante acta Nro. 002038 ARLOG – GRUCO 2.25 del 27/07/2026, el Comité de Adquisiciones recomendó al señor Teniente Coronel EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA, Director de la Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander (E) , adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”, BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345”, a la firma MILITARY INDUSTRIES S.A.S, identificada con NIT: 900.975.479-2, por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$600.000.000.00) MONEDA LEGAL.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar “ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”, BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345”, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, tomando como soporte decisorio los resultados entregados por los integrantes de los Comités Evaluadores, los cuales fueron puestos a consideración del Comité de Adquisiciones, el señor Director de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” Encargado procede a continuar con la siguiente etapa del proceso y en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN ECSAN SA SI 005 2026, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE DAGAS PARA CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”, BAJO LA NORMA TÉCNICA NTMD-0345”, a la firma MILITARY INDUSTRIES S.A.S. identificada con NIT: 900.975.479-2, por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$600.000.000.00), incluido IVA, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ECSAN	DAGAS PARA CADETE DE POLICÍA NORMA NTMD-0345	10	1	\$3.208.000.00

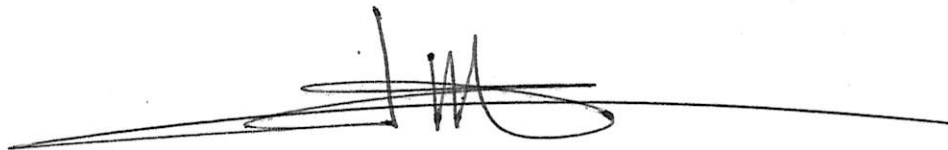
ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29 JUL 2026**



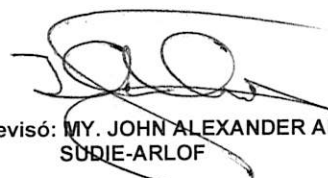
Teniente coronel **EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCÍA**
Director Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" Encargado



Elaboró: CPS. XIOMARA OCHOA SÁNCHEZ
ARLOF-GRUCO



Revisó: MY. NYDIA TERESA MONTAÑEZ
ARLOF-GRUCO



Revisó: MY. JOHN ALEXANDER ARIAS TORO
SUDIE-ARLOF



Revisó: MY. DEYBER HELY LÓPEZ CASTAÑO
ECSAN-ASJUR

Fecha de elaboración: 29/07/2026
Ubicación: contratos 2026/
Calle 45 A Sur 50 A - 91 Bogotá D.C.
Teléfono: 5159900
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co